



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS
NICARAGUA

PATRIA!
PAZ!
PROSPERIDAD!

Managua, 16 de octubre de 2020
DADQ-GIGV-0919-16-10-2020

Señores

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA

De la rotonda universitaria 100mts al norte, 100mts al oeste, mano derecha.

Teléfonos 2267-6777, 6688

Estimados Señores:

Reciban cordiales saludos,

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando un financiamiento a la República de Nicaragua, a través del Contrato de Préstamo No. 2231 "IX Programa de Mejoramiento y Ampliación de Carreteras".

✓ LPI-007-2020: "Mejoramiento de la carretera Rosita - Bonanza".

Por lo antes mencionado, el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Organismo ejecutor del Proyecto, solicita que por su digno medio se haga llegar el **Aviso de Licitación Pública Internacional** a las Empresas Constructoras de su país que estén interesadas en presentar propuestas para esta Licitación.

Adjunto a la presente les enviamos, copia del Aviso en referencia, en los cuales se describe de manera general los servicios a realizarse, así como también se detalla los procedimientos a seguir por las empresas que estén interesadas en participar.

Sin más a que referirme, me despido.

Atentamente,


Arq. Graciela García Valenzuela
Directora División de Adquisiciones y
Presidente de Comité Ejecutivo



CC. Ing. José Navarro Rodríguez
Lic. Ivonne Shiffman
Archivo.-

Oficial Jefe de País Nicaragua, BCIE
Ejecutiva de Negocios BCIE


FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
2222-5200 www.mti.gob.ni



Aviso de Licitación

"Mejoramiento de la carretera Rosita - Bonanza"

N° LPI-007-2020

Modalidad: Cocalificación

Fecha: 16 de octubre de 2020

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento parcial para la adquisición de "Mejoramiento de la carretera Rosita - Bonanza", en el marco del Contrato de Préstamo No. 2231 "IX Programa de Mejoramiento y Ampliación de Carreteras".

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 Antecedentes del organismo ejecutor: El Ministerio de Transporte e Infraestructura fue creado como un Órgano Rector y Normativo del Transporte Nacional de Nicaragua, de manera que es la institución encargada de la planificación sostenida para el desarrollo y conservación de la infraestructura básica, que permite garantizar la prestación de los servicios de forma ágil y eficaz con la participación de los sectores públicos y privados para contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social del país, incorporando los proyectos regionales.

2.2 El Ministerio de Transporte e Infraestructura, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo de Licitación e invita a presentar propuestas a empresas constructoras para la contratación requerida.

2.3 El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 Objetivos generales de la obra a contratar: consiste en la pavimentación con concreto hidráulico MR-45, losas cuyo espesor es de 18 cm, sobre una base de agregados triturados tratados con cemento de 25 kg/cm² a los 7 días, de espesor de 15 cm, dos carriles de 3.50 m de ancho y hombros de 1 m de suelo cemento, incluye la construcción de drenaje menor, cajas de concreto reforzado y estructuras de puentes, colocación de señales verticales, horizontales, construcción de 1 rotonda, obras de seguridad vial y obras de mitigación ambiental. EL proyecto será ejecutado en dos tramos: Tramo I: Est. 0+000 a Est. 15+155 (caja Mukunwas N°1) y Tramo II: Est. 15+155 a Est. 29+830 con longitud aproximada a intervenir de 29.83 km. Esta vía se clasifica funcionalmente como colectoras secundaria.

El plazo de ejecución de las obras será para el Tramo I: 26 meses calendario, y para el Tramo II: 26 meses calendario. Ambos tramos se ejecutarán de forma simultánea.

3.2 El organismo ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible a partir del día 16 de octubre del año 2020 al 01 de diciembre del año 2020 en las oficinas de la División de Adquisiciones, ubicadas frente al costado Norte del antiguo Estadio Nacional Dennis Martínez. El oferente interesado para adquirir un juego completo del Documento de Licitación en Español, tiene dos opciones: 1) Mediante solicitud por escrito y contra el pago de una suma No Reembolsable de US\$ 30.00 (Treinta dólares de Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en Moneda Nacional (Córdoba), al cambio oficial del día de la adquisición. El procedimiento de pago será mediante depósito a nombre del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) en cualquier sucursal del Banco de la Producción (BANPRO) a la cuenta bancaria 10011715133594 en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica y 10010007618115 en Córdobas. 2) Mediante una solicitud por correo electrónico para adquirir el Documento de Licitación en versión digital, a la dirección: adquisiciones@mti.gob.ni. El Contratante enviará a la dirección electrónica indicada en la solicitud, un enlace para descargar dicho documento.

3.3 Se recibirán Propuestas para esta licitación a más tardar el día 02 de diciembre de 2020, hasta las 09:00:00 a.m. en la dirección física siguiente:

Ministerio de Transporte e Infraestructura

Nombre de la Oficina: División de Adquisiciones

Dirección : Frente al Costado Norte del antiguo Estadio Nacional Denis Martínez.
Managua – Nicaragua

Atención : Arq. Graciela García Valenzuela
Directora División de Adquisiciones MTI

Teléfono : (505) -2222-5200

Correo Electrónico : adquisiciones@mti.gob.ni